



México, D.F., a 19 de septiembre de 2013

## **Arranca el Programa de Apoyo e Impulso a la Actividad Económica de la zona afectada en el Centro Histórico.**

- Créditos, seguro de desempleo, condonaciones fiscales y una fuerte campaña de promoción turística, forman parte del paquete.
- El GDF seguirá en diálogo con los representantes empresariales de la zona.
- Las acciones serán instrumentadas de forma inmediata.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, en reconocimiento a la disminución de las ventas de los comercios, empresas, establecimientos establecidos en el Centro Histórico debida a las protestas magisteriales, da a conocer las acciones y mecanismos de apoyo que se pondrán en marcha de inmediato, con el objetivo de impulsar la actividad económica en la zona afectada:

1. Se abre una línea emergente de crédito **por 10 millones de pesos** para solventar las necesidades inmediatas de liquidez de los negocios afectados, a través del Fondo de Desarrollo Social (FONDESOS).
2. Asimismo, el gobierno de la Ciudad pone a disposición el Programa del Seguro de Desempleo a todos los trabajadores formales o eventuales que hayan sido afectados por dichos acontecimientos. El programa cuenta con un total de 10 mil apoyos, de los cuales mil, serán dirigidos específicamente a este fin.
3. Se aplicarán condonaciones en el pago de diversas contribuciones locales con el objetivo de impulsar las condiciones de reanimación y favorecer el entorno de los negocios:
  - a. En el caso de los empresarios o comerciantes que sean propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en la zona afectada, con uso de suelo no habitacional, se realizarán condonaciones al Impuesto Predial.

- b. Asimismo se aplicarán condonaciones a aquellas personas físicas y morales obligadas al pago del Impuesto sobre Nóminas, con lo que se reconoce el esfuerzo de esos establecimientos por mantener sus puestos de trabajo formal.
  - c. Adicionalmente, también se considerará el Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, con el objetivo de que estos establecimientos (hoteles) retomen sus actividades de promoción turística de la zona.
4. La SEDECO convocará a una nueva reunión de trabajo con los representantes del sector empresarial del Centro Histórico para afinar los detalles de los apoyos considerados.
  5. Se diseñará una campaña de comunicación masiva con el objetivo de relanzar la actividad comercial, de servicios y turística que beneficie a los miles de establecimientos ubicados en la zona Centro de la Capital de la República.
  6. Finalmente, la SEDECO pone a disposición de la población afectada, el teléfono 56 87 96 45, en el cuál se dará atención a sus dudas, inquietudes y demandas.

Todas estas medidas serán implementadas por el Gabinete Económico de la Ciudad de México, integrado por las Secretarías de Desarrollo Económico, Finanzas y Trabajo y Fomento al Empleo, además de la Secretaría de Turismo, quienes de manera conjunta, prepararán las condiciones para la difusión y formalización de este paquete de apoyo.

De este modo, el Gobierno del Distrito Federal, cumple su compromiso con las empresas y trabajadores del Centro histórico, afectados por las protestas magisteriales que se verificaron durante las tres semanas anteriores.

\* \* \* \* \*